



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las actividades desarrolladas por el Consejo Provincial de la Mujer desde el 20 al 25 de noviembre de 2009 en las ciudades de General Roca, El Bolsón y Viedma, en el marco del "Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 329/2009